

Resolución de Consejo Directivo **278 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.093/2025 – Prorrogar designación – Ing. Laura L. Huaranca -
JTP SD – CALCULO ESTADISTICO - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 553/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Ing. Laura L. Huaranca en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “CLIMATOLOGÍA” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que se produjo el reintegro de la M.Sc. Natalia Rangeon al cargo regular de la citada asignatura según consta en Expte. 10.213/23, a partir del 02/06/2026.

Que la Directora de la Escuela de Recursos Naturales, MSc. Adriana Ortín V.– solicita la continuidad de la Lic. Laura Huaranca a fin de que colabore con la cátedra de Cálculo Estadístico dado que atiende numerosos alumnos, que cuenta con sólo docente, por otro lado en la acreditación se ha solicitado, se impulse un cargo de profesor adjunto, el que se tramitando por aparte. Agrega además que se atienda con el cargo de JTPSD con licencia sin goce de haberes del Ing. Pablo Campos.

Que a fs. 127/129, obran los informes de departamento de personal y de la Dirección General Administrativo Económica.

Que a fs. 130, la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y en virtud de lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, los informes previos, aconseja: Prorrogar la designación de la Ing. Laura Liliana Huaranca - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva reasignando sus funciones, para la asignatura “CALCULO ESTADÍSTICO” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 30 de junio de 2026, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, por la licencia sin goce de haberes del Ing. Pablo Campos (Res. CD 358/2025). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

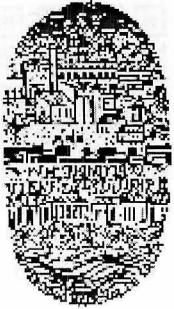
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación de la Ing. **LAURA LILIANA HUARANCA** - DNI N° 36.128.253 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – reasignando las funciones para la asignatura “CALCULO ESTADÍSTICO” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, sede central, a partir del 02 de junio de 2026 y hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente Resolución con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, por la licencia sin goce de haberes del Ing. Pablo Campos (Res. CD 358/2025). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.



Resolución de Consejo Directivo **278 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 10.093/2025 – Prorrogar designación – Ing. Laura L. Huaranca -
 JTP SD – CALCULO ESTADISTICO - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
 07/07/2026

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Ing. Huaranca, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Dr. Victor D. Juárez
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
 Vicedecana
 Facultad de Ciencias Naturales